

**H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla, Veracruz.  
2022-2025.**

Acta 019/2022

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Sesión ordinaria**, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **15:30 horas del día seis de mayo del año dos mil veintidos**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, fracciones I y II, 28, 35 fracción XII, 36 fracción XI, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en vigor. Preside el ciudadano, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

**Orden del día**

1. Pase de lista, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura o dispensa de la lectura del **acta número 018**, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
4. Punto de acuerdo por el que se autoriza el corte de caja correspondiente al mes de abril de 2022.
5. Punto de acuerdo por el que se hace del conocimiento del Cabildo el techo financiero definitivo para el ejercicio 2022, conforme a lo publicado en las Gacetas Oficiales del Estado Num. Ext. 522 de fecha 31 de diciembre de 2021, 040 de fecha 28 de enero de 2022 y 64 de fecha 15 de febrero de 2022.
6. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de coordinación para impulsar la gobernanza metropolitana, así como para planear, regular y promover el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y regional de la zona metropolitana de Poza Rica a celebrarse con el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Gobierno Federal por conducto de la SEDATU.

SIN TEXTO

7. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de colaboración para la operación del Programa de Asistencia Social a personas en situación de vulnerabilidad (subprogramas desarrollo a la vivienda y la comunidad y proyectos productivos) y del Programa de Atención a población en condiciones de emergencia para el ejercicio 2022 con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz SEDIF.

8. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de colaboración para la operación de los programas alimentarios: desayunos escolares en sus modalidades fríos y calientes, asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria y asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre para el ejercicio 2022 con el con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz SEDIF.

9. Punto de acuerdo por el que se aprueba la primera modificación del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos (FEFMPHM 2022).

10. Punto de acuerdo por el que se aprueba la primera modificación del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT 2022).

11. Asuntos Generales

12. Cierre de la Sesión.

**1.- Apertura de la Sesión, lista de Asistencia, declaratoria del quórum legal:** muy buenas tardes señoras y señores regidores y síndica municipal del Honorable Ayuntamiento de Papantla, Veracruz, siendo las 15:30 horas del día 06 de mayo del año 2022, da inicio la Décima sesión Ordinaria de cabildo del H. ayuntamiento 2022-2025, la cual presido de conformidad con el artículo 27 fracción I y 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz.

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos, Eric Domínguez Vázquez, Presidente Municipal Constitucional; ciudadana, Zadi Hernández Gómez, Síndica Única; ciudadano, Francisco Jiménez Macedo, Regidor

**SIN TEXTO**

Primero; ciudadana, Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes, Regidora Segunda; ciudadana, Alfa Isis Pérez Gutiérrez, Regidora Tercera; ciudadana, Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra, Regidora Cuarta; ciudadano, Ángel Olarte García, Regidor Quinto; ciudadano, Erick Gibrán Reyes Morales, Regidor Sexto; ciudadana, Pastora García Jiménez, Regidora Séptima; ciudadano, Florencio García López, Regidor Octavo; ciudadana, Lucía Moncayo Hernández, Regidora Novena; ciudadano, Carlos Molina Pérez; Regidor Décimo; ciudadana Mónica Pelcastre, Regidora Décima Primera.

En uso de la voz el ciudadano Presidente Municipal, manifiesta: Señores Ediles informo a ustedes que existe quórum legal para celebrar válidamente esta **sesión ordinaria de Cabildo**, habiéndose agotado el primer punto de la orden del día, se procede al segundo.

## 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

En este punto, el C. Presidente Municipal pide la dispensa de la lectura del orden del día. Lo cual se aprueba por unanimidad ya que había sido dado a conocer desde la expedición de la respectiva convocatoria para esta **sesión ordinaria** y comentada de nuevo en la presente sesión.

## 3.- Lectura o dispensa de la lectura del acta número 018 por parte del C. Secretario del H. Ayuntamiento.

El C. Presidente Municipal, pone a consideración del H. Cabildo si se permite la dispensa de la lectura del acta de cabildo de la **novena sesión ordinaria, celebrada el 01 de mayo de 2022**, dado que se tuvo oportunidad de lectura y firma de dicha acta.

A lo que el alcalde propuso al cabildo dicha dispensa, lo que se aprobó por mayoría.

## 4. Punto de acuerdo por el que se autoriza el corte de caja correspondiente al mes de abril de 2022

SIN TEXTO

De conformidad con lo señalado en el Artículo 296 fracción XII del Código Hacendario para el municipio de Papantla y del Art. 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XII, mismo que establece dentro de las atribuciones de la Tesorería Municipal está ... "el presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la comisión de hacienda y patrimonio municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los ediles que lo soliciten, y en su caso, contestar a estos por escrito y en el término de diez hábiles las dudas que tuvieren".

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por mayoría.

**5. Punto de acuerdo por el que se hace del conocimiento del Cabildo el techo financiero definitivo para el ejercicio 2022, conforme a lo publicado en las Gacetas Oficiales del Estado Num. Ext. 522 de fecha 31 de diciembre de 2021, 040 de fecha 28 de enero de 2022 y 64 de fecha 15 de febrero de 2022.**

La que suscribe Mtra. Diana Alicia Bellido Díaz, en mi carácter de Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento de Papantla Veracruz con fundamento en los artículos 35 fracción VI y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 269 fracción XI del Código Hacendario para el Municipio de Papantla, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; me dirijo a usted para proponer como punto general y dar a conocer ante el H. Cabildo de este Municipio lo siguiente:

Se da a conocer el techo financiero definitivo para el ejercicio 2022 el cual se detalla a continuación:

Recursos Fiscales	\$45,671,197.56
Participaciones Federales	193,293,342.00
Fondo para la Estructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)	222, 036, 874.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	

**SIN TEXTO**



Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

118, 262, 685.00

Convenios e Ingresos Extraordinarios

24,563,717.00

Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

11,894,422.03

ISR Participable

7,611,439.00

**Total**

**\$ 623,333,676.59**

Todo esto conforme a lo publicado en las Gacetas Oficiales del Estado Num. ext. 522 de fecha 31 de diciembre 2021, 040 de fecha 28 de enero de 2022 y 64 de fecha 15 de febrero de 2022.

Lo que se hace del conocimiento del Honorable Cabildo para los efectos legales correspondientes.

**6. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de coordinación para impulsar la gobernanza metropolitana, así como para planear, regular y promover el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y regional de la zona metropolitana de Poza Rica a celebrarse con el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Gobierno Federal por conducto de la SEDATU.**

Dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 31 al 34 y 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 9 y 39 sexies de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano desde el año 2019 sumamos esfuerzos para sentar las bases del desarrollo metropolitano mediante la coordinación, colaboración y concurrencia de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía como uno de los elementos principales para lograrlo.

El 17 de octubre del 2019 se firmó el Convenio de Coordinación para impulsar la Gobernanza Metropolitana, así como planear, regular y promover el Ordenamiento

**SIN TEXTO**

Territorial, el Desarrollo Urbano y Regional de la Zona Metropolitana de Poza Rica integrada por los Municipios de Cazones de Herrera, Coatzintla, Poza Rica de Hidalgo y Tihuatlán, además de PapanTLA, con el objeto de coordinar e implementar acciones para un desarrollo integral y sostenible mediante la constitución, integración y operación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano y el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano como instancias de la gobernanzas metropolitana.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **mayoría**.

**7. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de colaboración para la operación del Programa de Asistencia Social a personas en situación de vulnerabilidad (subprogramas desarrollo a la vivienda y la comunidad y proyectos productivos) y del Programa de Atención a población en condiciones de emergencia para el ejercicio 2022 con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz SEDIF.**

Por parte del DIF estatal Veracruz, en ámbitos de mutuo interés y beneficio del municipio de PapanTLA, se tiene la firme convicción de otorgar apoyos para el desarrollo de la vivienda y la comunidad y proyectos productivos a la población en condiciones de intervenir para otorgarles la atención y apoyos en la recuperación de dicha población durante las condiciones generadas por eventos climatológicos y/o antropogénicos destructivos, por lo que es necesario formalizar el Convenio de Colaboración de los Programas para el Desarrollo Comunitario 2022.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por **mayoría**.

**SIN TEXTO**

8. Punto de acuerdo por el que se autoriza al C. Presidente Municipal y a la C. Síndica única a firmar convenio de colaboración para la operación de los programas alimentarios: desayunos escolares en sus modalidades fríos y calientes, asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida, asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria y asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre para el ejercicio 2022 con el con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz SEDIF.

El DIF Estatal Veracruz en ámbitos de mutuo interés y beneficio con el municipio de Papantla, tienen la firme convicción de otorgar una alimentación con calidad nutricia a nuestra población en condiciones de vulnerabilidad, por lo que es necesario formalizar el Convenio de Colaboración de los Programas Alimentarios 2022.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por mayoría.

9. Punto de acuerdo por el que se aprueba la primera modificación del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos (FEFMPHM 2022).

Se presenta a consideración del Cabildo, el siguiente punto de acuerdo, para la modificación del presente fondo.

Las obras y acciones aprobadas que ameritan modificación son:

A) Modificaciones por cancelación de monto:

No. de Obra	Descripción	Localidad	Monto	Unidad Medida	Meta
2022301240301	MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO F'C=200 KG/CM2 DE 18 CM DE ESPESOR EN TRAMOS AISLADOS DE CALLE LÁZARO MUÑOS - JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ -OBISFO	Papantla de Olarte	\$7,547,659.00	Metro Cuadrado	11,723.00

**SIN TEXTO**

*[Handwritten signature]*



DE LAS CASAS - REFORMA -SAN JUAN - SOMBRETE - XALAPA - TUXPAN - ANÁHUAC - RICARDO FLORES MAGÓN - VOLADORES- HEROICO COLEGIO MILITAR - AVENIDA TLAXCALA - JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ - JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ - MARIANO ABASOLO - RODOLFO CURTI -5 DE MAYO - TEJERÍA - MIGUEL NEGRETE - RIVA PALACIO - ALBERTO GARCÍA BUSTAMANTE - MARÍA MORELOS - LIBERTAD - VISTA HERMOSA - AQUILES SERDÁN - JICARA - BUENA VISTA - MATAMOROS - IGNACIO ZARAGOZA - GALEANA				
--	--	--	--	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

9/3

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**B) Creación de obras nuevas:**

No. de Obra	Descripción	Localidad	Monto	Unidad Medida	Meta
2022301240302	REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE: CALLE RODOLFO CURTI (ENTRE CALLE MOCTEZUMA HASTA CALZADA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL); CALLE ABASOLO (ENTRE CALLE RODOLFO CURTI Y CALLE LA PAZ); CALLE PIPILA (ENTRE CALLE LEANDRO VALLE	Papantla de Olarte	\$4,547,659.00	Metro Cuadrado	7,063.00

*[Handwritten signature]*

SIN TEXTO

*[Handwritten signature]*



	<p>Y CALLE CRUZ ROJA); CALLE CRUZ ROJA (ENTRE CALLE PIPILA Y CALLE MOCTEZUMA); CALLE MOCTEZUMA (ENTRE CALLE CRUZ ROJA Y CALLE CENTENARIO); CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE FRAMBOYANES); CALLE FRAMBOYANES (ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE ANAHUAC); CALLE ANAHUAC (ENTRE CALLE FRAMBOYANES Y CALLE TUXPAN); CALLE XALAPA (ENTRE CALLE TUXPAN Y CALLE SOMBRERETE); CALLE TUXPAN (ENTRE CALLE ANAHUAC Y CALLE FRANCISCO I. MADERO); CALLE TEJERIA (ENTRE CALLE ELECTORES Y CALLE 5 DE MAYO); CALLE CADENA (ENTRE CALLE TEJERIA Y CALLE 5 DE MAYO) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.</p>				
2022301240303	<p>REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO ISRAEL C. TÉLLEZ UBICADO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLES</p>	Papantla de Olarte	\$3,000,000.00	Obra	1.00

*[Handwritten signatures and stamps on the right side of the page, including a large circular stamp at the top and several signatures below it.]*

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page.]*

*[Large handwritten signature or mark at the bottom center of the page.]*

SIN TEXTO

JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y JOSÉ DE JESÚS NÚÑEZ Y DOMÍNGUEZ, ZONA CENTRO, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.				
---	--	--	--	--

Estas modificaciones aplican a partir del Segundo Trimestral.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por mayoría.

**10.- Punto de acuerdo por el que se aprueba la primera modificación del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres (FEFMPHT 2022).**

Se presenta a consideración del Cabildo, el siguiente punto de acuerdo, para la modificación del presente fondo.

Las obras y acciones aprobadas que ameritan modificación son:

**A. Modificaciones de descripción de nombre:**

No. de Obra	Descripción dice:	Localidad	Descripción debe decir:	Localidad
2022301240204	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES AQUILES SERDAN, ARTES, JUAN ENRIQUEZ, LAZARO MUÑOZ, RAMON CASTAÑEDA, J. DE JESUS, 16 DE SEPTIEMBRE, 5 DE MAYO, LEANDRO VALLE, 20 DE NOVIEMBRE, REFORMA, CENTENARIO, GUTIERREZ ZAMORA, BENITO JUAREZ, CALLEJON TAJIN, OBISPO DE LAS CASAS, RODOLFO CURTI, CERRO DE LAS FLORES, JOSE AZUETA EN LA LOCALIDAD DE PAPANTLA, MPIO	Papantla de Olarte	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS CALLES AQUILES SERDAN, ARTES, JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ, LAZARO MUÑOZ, RAMON CASTAÑEDA, J. DE JESUS, 16 DE SEPTIEMBRE, 5 DE MAYO, LEANDRO VALLE, 20 DE NOVIEMBRE, REFORMA, CENTENARIO, GUTIERREZ ZAMORA, BENITO JUAREZ, CALLEJON TAJIN, OBISPO DE LAS CASAS, RODOLFO CURTI, CERRO DE LAS FLORES, JOSE AZUETA, CADENA, TEJERIA, CONSTITUCION,	Papantla de Olarte

**SIN TEXTO**

	DE PAPANTLA, VERACRUZ		MIGUEL NEGRETE, JICARA, VISTA HERMOSA, ZARAGOZA, SALIDA A TUXPAN, VOLADORES, 20 DE NOVIEMBRE, GILDARDO MUÑOZ, ISRAEL C. TELLEZ, HEROICO COLEGIO MILITAR, QUINTANA ROO, C. ANAYA, GONZALEZ ORTEGA, 5 DE FEBRERO, VICENTE HERRERA, MARIANO ABASOLO, CALZADA DEL CEMENTERIO, CRUZ CHIQUITA, CRISTOBAL COLON, JUAN LEAL, LAZARO CARDENAS, RIVA PALACIOS, PROF. ALBERTO GARCIA, NUEVO LEON, VICTORIA, SONORA, XALAPA, DE LOS PETROLEROS, VERACRUZ, JACARANDAS, TAJIN, TRAMO ENTRE JACARANDAS Y BOULEVAR TAJIN, PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE, FRANCISCO VILLA, CALLE HERÓICO COLEGIO MILITAR ENTRE DONATO MÁRQUEZ AZUARA Y JUAN LEAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.
--	--------------------------	--	--

**B. Modificaciones por cancelación de monto:**

No. de Obra	Descripción	Localidad	Monto	Unidad Medida	Meta
2022301240201	MEJORAMIENTO URBANO DE CENTROS DE CIUDAD, CON REHABILITACION DE PARQUE ISRAEL TELLEZ, CONSTRUCCION DE FUENTE DANZANTE Y REMOSAMIENTO Y	Papantla de Olarte	\$10,000,000.00	Obra	1.00

SIN TEXTO

	PRESERVACION DEL MURAL A LA CULTURA TONONACA				
2022301240203	MANTENIMIENTO DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS DE LAS CALLES CINCO DE MAYO - FRANCISCO VILLA - 16 DE SEPTIEMBRE - BENITO JUAREZ - OLIVO - JOSE M. PINO SUAREZ - OBISPO DE LAS CASAS - IXTACU-RECLUSORIO - PASEO DE LAS DANZAS - BARRIO DEL ZAPOTE - BOMBEROS Y EN LAS COLONIAS DE LOS MAESTROS- EMILIANO ZAPATA - AMPLIACION EMILIANO ZAPATA, LOMAS DE PLATA, AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, LOCALIDAS PAPANTLA DE OLARTE, PAPANTLA, VERACRUZ	Papanltla de Olarte	\$2,224,706.00	Metro Cuadrado	3,170.00

**C) Creación de obras nuevas:**

No. de Obra	Descripción	Localidad	Monto	Unidad Medida	Meta
2022301240205	REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMOS AISLADOS DE LAS CALLES 5 DE MAYO (ENTRE MONUMENTO A LA MADRE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE); CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE FRANCISCO VILLA); CALLE	Papanltla de Olarte	\$2,224,706.00	Metro Cuadrado	3,170.00

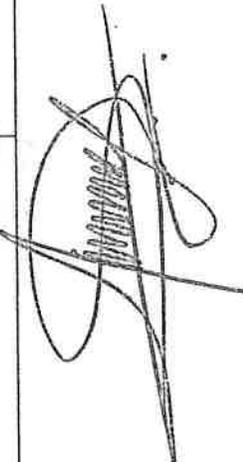
**SIN TEXTO**

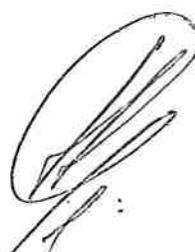
	FRANCISCO VILLA (ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE 5 DE MAYO); CALLE 5 DE MAYO (ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE DURANGO); CALLE BENITO JUAREZ (ENTRE CALLE JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y CALLE MARIANO ESCOBEDO); CALLE OLIVO (ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE BENITO JUAREZ); CALLE OBISPO DE LAS CASAS (ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ				
2022301240206	REHABILITACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DE: CALLE 5 DE MAYO (DESDE MONUMENTO A LA MADRE HASTA CALLE FRANCISCO VILLA); CALLE PROLONGACION RIVA PALACIO (ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE RIVA PALACIO); CALLE RIVA PALACIO (ENTRE CALLE PROLONGACION RIVA PALACIO Y CALLE PROF. ALBERTO GARCIA SOTO); CALLE VOLADORES (ENTRE CALLE	Papantla de Olarte	\$3,000,000.00	Metro Cuadrado	4,659.00

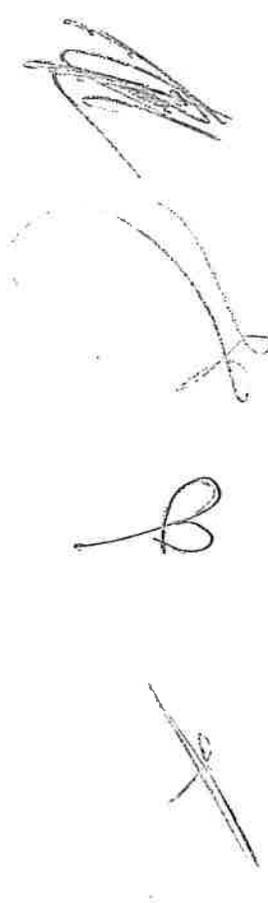

9.3













**SIN TEXTO**

	BENITO JUAREZ Y CALLE TUXPAN); CALLE 20 DE NOVIEMBRE (ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE VOLADORES) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.				
2022301240207	AMPLIACION DE PARQUE PÚBLICO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE FUENTE DANZANTE EN PARQUE PÚBLICO ISRAEL C. TELLEZ, UBICADO EN CALLE REFORMA ENTRE CALLES JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y JOSE DE JESUS NUÑEZ Y DOMINGUEZ, COLONIA CENTRO, DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.	Papantla de Olarte	\$7,000,000.00	Obra	1.00

Estas modificaciones aplican a partir del Segundo Trimestral.

Por lo que se cuestiona al Honorable Cabildo, si este punto, es de aprobarse considerando la decisión de esta Soberanía, siendo aprobado por mayoría.

**11.- Asuntos Generales:**


 El regidor quinto, Ángel Olarte García, comenta con los demás ediles algunas sugerencias legales para regularizar a propietarios de varios comercios. Punto al que abona el regidor octavo, Florencio García López en situaciones como cambios de nombres o de propietarios, entre otros.

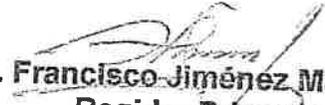
**SIN TEXTO**

**12.- Cierre de la Sesión:**

Habiéndose concluido todos los puntos enlistados en el orden del día se le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal, C. Eric Domínguez Vázquez, a fin de que se sirva hacer la declaratoria de clausura de esta **Décima Sesión ordinaria**, siendo las **17:30 horas del día de su fecha**, levantándose la presente acta, que firman para su constancia, los ciudadanos que en ella intervinieron, ante el secretario que da fe para su debida validez y efectos a que haya lugar. Conste.....

  
**Mtro. Eric Domínguez Vázquez**  
Presidente Municipal

  
**C. Zadi Hernández Gómez.**  
Síndica Única.

  
**C. Francisco Jiménez Macedo.**  
Regidor Primero.

  
**C. Lourdes del Rosario Muñoz Fuentes.**  
Regidora Segunda.

  
**C. Alfa Isis Pérez Gutiérrez**  
Regidora Tercera.

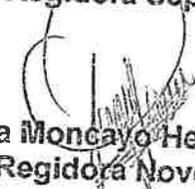
  
**C. Jharmely Iveth Gutiérrez Guerra.**  
Regidora Cuarta.

  
**C. Ángel Olarte García.**  
Regidor Quinto.

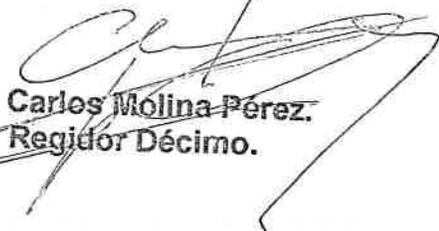
  
**C. Erick Gibrán Reyes Morales**  
Regidor Sexto.

  
**C. Pastora García Jiménez.**  
Regidora Séptima.

  
**C. Florencio García López.**  
Regidor Octavo.

  
**C. Lucía Moncayo Hernández.**  
Regidora Novena.

SIN TEXTO

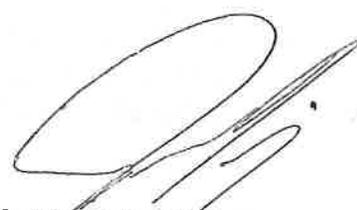
  
**C. Carlos Molina Pérez.**  
Regidor Décimo.

  
**C. Mónica Pelcastre García.**  
Regidora Décima Primera.

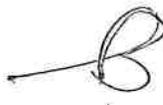
**Doy Fé**  
  
**Gonzalo Flores Castellanos.**  
Secretario del H. Ayuntamiento.

**Asesores del Cabildo**

  
**C. Diana Alicia Bellido Díaz**  
Tesorera Municipal

  
**C. Ricardo Wall Reyes**  
Contralor Municipal

  
**C. Carlos Gilberto González Constantino**  
Director de Obras Públicas

  
  
  
  
  
La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal 2022-2025 celebrada el día 06 de mayo de 2022.



**PAPANTLA**  
TRANSFORMANDO  
A PAPANTLA JUNTOS



**FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA.**

CERTIFICACIÓN NÚMERO:

EL SUSCRITO LICENCIADO GONZALO FLORES CASTELLANOS, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUIÉN FUE DESIGNADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, COMO CONSTA EN EL ACTA MARCADA CON EL No. 001/2022 Y QUE CORRE AGREGADA AL ARCHIVO DE ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

**CERTIFICA**

**QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS, QUE CONSTAN DE 16 FOJAS ÚTILES IMPRESAS POR SU ANVERSO, CORRESPONDEN FIEL Y EXACTAMENTE CON EL ORIGINAL.**

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**LIC. GONZALO FLORES CASTELLANOS.**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**PAPANTLA**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**Secretaría**

